



Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués

## **BANDO**

Este Ayuntamiento va a proceder a la contratación de **UNA PLAZA DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL POR SUSTITUCIÓN.**

Pueden consultarse las BASES en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, apartado "Empleo Público", siendo el plazo de presentación de instancias de cinco días hábiles, comenzando mañana, 25 de octubre de 2.022, y finalizando el próximo lunes 31 de octubre de 2.022, ambos inclusive.

Las solicitudes deberán presentarse conforme al modelo facilitado en el apartado web antes indicado 'Anexo I', debidamente cumplimentado y firmado por el/la interesado/a en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de este Ayuntamiento o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, todos los posteriores actos que en referencia a esta convocatoria se publiquen, podrán ser consultados en la Sede Electrónica una vez se vayan publicando.

En Las Navas del Marqués, a 24 de octubre de 2022.

Alcaldesa en funciones,

Fdo.: Carmen María Rodríguez Rebollo.